

15



SIT 8006216
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

28 NOV 2024

Recibido.....16:30...Hs.

Exp. N°.....55289...C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de los organismos que correspondan, exija al Poder Ejecutivo de la Nación que tome las medidas necesarias para reparar y mantener en óptimo estado la Ruta Nacional N° 33 entre las localidades de Murphy y San Eduardo, departamento General López.

Leonardo Calaianov

Diputado Provincial

[Handwritten signature]
Rosa H. Rosush.

[Handwritten signature]

M. FERNANDA CASTOLANI

[Handwritten signature]
Sonia María Gómez.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La Ruta Nacional N° 33 es una importante vía fundamental para la industria agrícola ganadera de nuestra provincia en la que circula una importante cantidad de vehículos de pesado porte.

Esto ha generado un profundo deterioro de su calzada que no ha sido debidamente atendido por los organismos nacionales que tienen la obligación de mantenerla en buenas condiciones.

A pesar del convenio firmado en julio de este año entre Provincia y Nación, bajo el cual ésta última se comprometía a comenzar las reparaciones de algunos tramos de rutas en estado peligroso, las obras aún no han comenzado. En este sentido, durante el 2023 se había licitado el proyecto de construcción de los 39 kilómetros existentes entre ambas localidades, sin embargo tampoco se ha avanzado en este aspecto.

Por otro lado, diversos documentos de la Dirección de Estadística Vial del ex Ministerio de Transporte de la Nación evidencian que la Ruta Nacional N° 33 se ha convertido en una de las sendas de mayor siniestralidad nacional, y pese a los anuncios y mejoras realizadas por el gobierno nacional estas no han sido suficientes ni duraderas.

La infraestructura vial es de vital importancia para el desarrollo de las comunidades y no puede verse afectada de manera tajante por la decisión política del gobierno nacional de paralizar la obra pública ya que las consecuencias, como evidenciamos, son de profunda gravedad.

Entendiendo que es responsabilidad del Estado Nacional garantizar la concreción de las obras prometidas en los cronogramas establecidos a fin garantizar una mayor seguridad vial es que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

Leonardo Calaianov

Diputado Provincial.

2024